Bogotá D.C., 24 de octubre de 2025

Señores

REGION ADMINISTRATIVA Y DE PLANEACION ESPECIAL - RAPE REGION CENTRAL

Ciudad

Proceso: MÍNIMA CUANTÍA No. 08 de 2025

Objeto: Contratar el sistema de videovigilancia (CCTV) para fortalecer la seguridad mediante el monitoreo y registro continuo en áreas estratégicas.

ASUNTO: Certificación Canal Autorizado

Por medio de la presente, Hangzhou Hikvision Digital Technology Co., Ltd., certificamos que la compañía **LOMUTECH SAS.** identificada con NIT. **900931363**, es un CANAL INTEGRADOR AUTORIZADO, para comercializar, implementar y distribuir los equipos de nuestro portafolio ofertados en el presente proceso. De la misma manera, certificamos que LOMUTECH SAS. cuenta con personal certificado y es un canal autorizado para comercializar, instalar y mantener las diferentes soluciones del portafolio de video. Los equipos ofertados cumplen con las especificaciones mínimas solicitadas y tienen dos años de garantía de manera base. Adicionalmente certificamos el cumplimiento técnico para la solución de CCTV compuesta por NVR, Cámaras IP Domo, Monitor 21.5" y Cable UTP con garantía de 5 años al generarse extensión por año adicional con pago ofrecidos al presente proceso.

Actualmente LOMUTECH SAS, es Partner Nivel GOLD.

Cualquier aclaración adicional por favor no duden en comunicarse con nosotros que con gusto será atendida. La veracidad de esta carta podrá ser validada directamente a través del correo debajo de la firma.

Esta certificación se expide exclusivamente para el proceso en mención y es válida hasta el 31 de diciembre de 2025.



Ing. Alejandro Rodriguez

BDM | Hikvision Colombia

Hangzhou Hikvision Digital Technology Co., Ltd.,

alejandro.rodriguez@hikvision.com www.hikvision.com